



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2010

857/10

Expte. N° 14.345/10

VISTO:

La presentación realizada por la Srta. Silvina María Guitián, Auxiliar Administrativa, Categoría 6 de esta Unidad Académica, mediante la cual informa que ha sido designada como Auxiliar Administrativa en la Facultad de Ciencias Naturales, por lo que eleva su renuncia al cargo que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente solicita sea considerada dicha renuncia a partir del 20 de Octubre de 2010;

Que la Dirección Administrativa Económica informa que existe un plazo de preaviso para presentar la renuncia siendo este plazo para realizar los descargos patrimoniales correspondientes y la entrega de los trabajos encargados informando en que etapa se encuentran;

Que mediante nota y anexo I obrante de Fs. 5 la Srta. Silvina Maria Guitian eleva informe sobre el estado de los expedientes y como asimismo informa que ya gestiono el descargo patrimonial de todos los bienes que se encuentran a su cargo.

Que a Fs. 6 obra informe de División Patrimonio que corrobora que se realizo la transferencia correspondiente por lo que no tiene bienes ni elementos a su cargo y del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas quien informa que los expedientes detallados en el Anexo I de la nota N° 2793/10 es correcto;

Que la Dirección Administrativa Económica en función de los informes presentados por los distintos departamentos de esta Unidad Académica estima corresponde le sea aceptada la renuncia a partir del 29 de octubre de 2010.

Que por razones administrativas es procedente aceptarla a partir del 1° de noviembre del corriente año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Silvina María GUITIAN, DNI N° 23.118.725, al cargo de Auxiliar Administrativa, Categoría 6 del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, a partir del 1 de noviembre de 2010.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Facultad de Ciencias Naturales, Srta. Silvina María GUITIAN, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA